

Dossier de la OHI N° S1/6100/2026

CARTA CIRCULAR DE LA ASAMBLEA N° 7
25 de agosto del 2025

4ª SESIÓN DE LA ASAMBLEA DE LA OHI (A-4)

Mónaco, 19-23 de abril del 2026

OBSERVADORES INVITADOS

REMISIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS PARA SU APROBACIÓN

Referencias:

- A. Carta Circular de la Asamblea (CCA) N° 4 de fecha 09 de mayo del 2025 – *Observadores a la 4ª Sesión de la Asamblea de la OHI.*
- B. Reglamento General de la OHI, Artículo 4
- C. Carta Circular de la Asamblea (CCA) N° 1 de fecha 17 de abril del 2025 - *Anuncio y Disposiciones Generales.*
- D. Resolución de la OHI N° 5/1957, enmendada, Relaciones de la OHI con otras Organizaciones

Estimado(a) Directora(a),

1. La Secretaría de la OHI agradece a Chile su respuesta a la Referencia A sobre la preparación de las listas de Observadores a invitar a la 4ª Sesión de la Asamblea de la OHI (A-4). El comentario de Chile y la respuesta de la Secretaría de la OHI se incluyen en el Anexo A de esta Carta Circular.
2. Las listas propuestas de Estados y Organizaciones a invitar como Observadores a la A-4 se adjuntan como Anexos B, C y D. Ahora se remiten estas listas para su aprobación y comentarios, como establece el Artículo 4 del Reglamento General (Referencia B) y de acuerdo con los plazos para la preparación de la sesión (Referencia C).
3. En relación con las invitaciones a Estados que no son Partes del Convenio de la OHI, el punto (a) del Artículo 4 de la Referencia B especifica *“uno o dos observadores cada uno, de ser propuesto por un Estado Miembro, por el Consejo o el Secretario General, y sujeto a la aprobación de dos tercios de los Estados Miembros”*. En ausencia de comentarios sobre la lista propuesta que se circuló con la Referencia A, la Secretaría de la OHI propone que el Secretario General invite a todos los Estados de la lista del Anexo B, sujeto a la aprobación necesaria de los Estados Miembros. **Los Estados Miembros deberían tomar nota de que se necesita una mayoría de dos tercios de los Estados Miembros de la OHI.**
4. De acuerdo con el punto (b) del Artículo 4 de la Referencia B, el Secretario General invitará a los Estados Miembros que tienen sus derechos suspendidos incluidos en la lista del Anexo C.

5. De acuerdo con los puntos (c) y (d) del Artículo 4 de la Referencia B, el Secretario General propone invitar a esas organizaciones intergubernamentales, y organizaciones internacionales no gubernamentales de la lista del Anexo D con las que se ha establecido un acuerdo o disposiciones especiales según la Referencia D, si no se reciben más comentarios de los Estados Miembros.

6. Se solicita a los Estados Miembros que remitan comentarios y que consideren la aprobación de las listas de los Anexos B, C y D.

7. Se solicita que envíen sus respuestas **no más tarde del 31 de octubre del 2025**, por email (cl-lc@iho.int) usando el Formulario de Respuesta del Anexo E, ero preferiblemente utilizando el Sistema de Formularios en línea de la OHI accediendo al enlace siguiente: https://IHO.formstack.com/forms/acl07_2025

Atentamente,



Dr. Mathias JONAS
Secretario General

Anexos:

- Anexo A: Respuestas de los Estados Miembros a la CCA 4 y comentarios de la Secretaría de la OHI.
- Anexo B: Lista de Estados no Miembros de la OHI
- Anexo C: Lista de Estados Miembros de la OHI suspendidos,
- Anexo D: Lista de organizaciones intergubernamentales, y organizaciones internacionales no gubernamentales.
- Anexo E: Formulario de Respuesta.

**RESPUESTAS DE LOS ESTADOS MIEMBROS A LA CCA 4
Y COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA DE LA OHI**

Observadores Invitados a la A-4

CHILE

Chile no tiene comentarios sobre la Lista de Observadores propuesta en la CCA 4/2025.

Comentario de la Secretaría de la OHI:

La Secretaría de la OHI le agradece a Chile su apoyo.

SECRETARÍA DE LA OHI

Después de la firma de una Carta de Intenciones, la Secretaría de la OHI propone la inclusión de la Organización Marítima para África Oriental, Meridional y Septentrional (MOESNA) en la lista de Organizaciones Internacionales No Gubernamentales con las que la Organización ha establecido relaciones adecuadas.

LISTA DE GOBIERNOS QUE NO SON PARTES DEL CONVENIO DE LA OHI

Afganistán	Guinea	Panamá
Andorra	Guinea-Bissau	Paraguay
Antigua and Barbuda	Guinea Ecuatorial	República Centroafricana
Armenia	Haití	República Checa
Austria	Honduras	República de Moldavia
Azerbaiyán	Hungría	República Democrática Popular de Laos
Barbados	Islas Cook	República Unida de Tanzania
Belice	Islas Marshall	Ruanda
Benín	Israel	Saint Kitts y Nevis
Bielorrusia	Jordania	San Marino
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Kazajistán	Santa Lucía
Bosnia y Herzegovina	Kirguistán	Santa Sede
Botsuana	Lesoto	Santo Tomé y Príncipe
Burkina Faso	Liberia	San Vicente y las Granadinas
Burundi	Libia	Senegal
Bután	Liechtenstein	Sierra Leona
Camboya	Luxemburgo	Somalia
Chad	Macedonia del Norte	Sudán
Comoras	Madagascar	Sudán del Sur
Congo	Malawi	Suiza
Costa Rica	Maldivas	Tayikistán
Côte d'Ivoire	Mali	Timor Oriental
Djibouti	Mauritania	Togo
Dominica	Micronesia (Estados Federados de)	Turkmenistán
El Salvador	Mongolia	Tuvalu
Eritrea	Namibia	Uganda
Eslovaquia	Nauru	Uzbekistán
Estado de Palestina	Nepal	Yemen
Esuatini	Nicaragua	Zambia
Etiopía	Níger	Zimbabue
Gabón	Niue	
Granada	Palaos	

Nota: esta lista se basa en la lista de Estados Miembros de la ONU, Estados Observadores de la ONU, y los dos Estados no Miembros de la ONU (Niue y las Islas Cook).

LISTA DE ESTADOS MIEMBROS DE LA OHI SUSPENDIDOS

Serbia	
República Árabe Siria	

LISTA DE ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES CON LAS QUE LA OHI HA ESTABLECIDO ACUERDOS O DISPOSICIONES ESPECIALES

Asociación de Estados del Caribe (AEC)
Asociación de Gestión de los Puertos de África del Oeste y del Centro (AGPAOC)
Asociación Internacional de Ayudas a la Navegación Marítima y Autoridades de Faros (IALA)
Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (ISA)
Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI)
Comisión Internacional para la Exploración Científica del Mar Mediterráneo (CIESM)
Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca (DG MARE) de la Comisión Europea (CE)
Instituto Panamericano de Geografía e Historia (IPAGH)
Organización de Estados del Caribe Oriental (OECO)
Organización de las Naciones Unidas (ONU)
- DOALOS
- UNGGIM
Organización Internacional de Comunicaciones Móviles por Satélite (IMSO)
Organización Marítima de África Occidental y Central (OMAOC)
Organización Marítima Internacional (OMI)
Organización Meteorológica Mundial (OMM)
Secretaría de la Comunidad del Pacífico (SPC)

LISTA DE ORGANIZACIONES INTERNACIONALES NO GUBERNAMENTALES CON LAS QUE LA ORGANIZACIÓN HA ESTABLECIDO BUENAS RELACIONES

(CONFORME A LA RESOLUCIÓN DE LA OHI N° 5/1957)

Asociación Cartográfica Internacional (ACI)
Asociación Comercial de Cartas & Instrumentos Náuticos (CNITA)
Asociación de Operadores de Cruceros de Expedición Árticos (AECO)
Asociación Internacional de Armadores Independientes de Petroleros (INTERTANKO)
Asociación Internacional de Capitanes de Puertos (IHMA)
Asociación Internacional de Geodesia (IAG)
Asociación Internacional de Institutos de Navegación (IAIN)
Asociación Internacional de Líneas de Cruceros (CLIA)
Asociación Internacional de Pilotos Marítimos (IMPA)
Asociación Internacional de Puertos (IAPH)
Asociación Internacional de Turoperadores Antárticos (IAATO)
Cámara Internacional de Navegación Marítima (CINM)
Centro Internacional de ENC's (IC - ENC)

Comisión Electrotécnica Internacional (CEI)
Comisión Radio Técnica para Aeronáutica (RTCA)
Comisión Radio Técnica para Servicios Marítimos (RTCM) Aeronáuticos
Comité Científico sobre Investigación Antártica (SCAR)
Comité Internacional para la Protección de los Cables Submarinos (ICPC)
Comité International Radio Maritime (CIRM)
Consejo Marítimo Internacional y del Báltico (BIMCO)
Consejo Mundial de los Océanos (WOC)
Consorcio Geoespacial Abierto (OGC)
Federación Internacional de Geodestas (FIG)
Federación Internacional de Sociedades Hidrográficas (IFHS)
Grupo de Armonización de ENCs de Aguas Interiores (IEHG)
Grupo de Trabajo sobre Información Geoespacial de Defensa (DGIWG)
Instituto de Ingeniería, Ciencia y Tecnología Marinas (IMarEST)
Mercator Ocean International (MOI)
Organización Internacional de Normalización (ISO)
Organización Marítima para África Oriental, Meridional y Septentrional (MOESNA)
PRIMAR
Professional Yachting Association (PYA)
Sociedad Internacional de Fotogrametría y Teledetección (ISPRS)
The Hydrographic Society of America (THSOA)
Unión Geográfica Internacional (UGI)

FORMULARIO DE RESPUESTA*(A devolver a la Secretaría de la OHI antes del 31 de octubre del 2025)**e-mail: cl-lc@iho.int)***Aprobación de las Listas de Observadores a invitar a la A-4**

Estado Miembro:	
Persona de Contacto:	
E-mail de Contacto:	

1. ¿Está de acuerdo con que se invite a los Estados que aparecen en la lista del Anexo B a la CCA 7 como Observadores a la A-4?

Por favor, marque ✓ el recuadro que corresponda:

SÍ

NO

Si su respuesta es 'No', por favor explique sus motivos en la sección de comentarios siguiente:

Comentarios:

2. ¿Tiene comentarios o propuestas que hacer en relación a las invitaciones a las Organizaciones Observadoras de la lista del Anexo D a la CCA 7?

Por favor, marque ✓ el recuadro que corresponda:

SÍ

NO

Si su respuesta es 'Sí', por favor incluya sus comentarios o propuestas en la sección de comentarios siguiente:

Comentarios:

Nombre/Firma:	Fecha:
---------------	--------